



Fecha de publicación: 12 de noviembre de 2021

Resolución de 12 de noviembre de 2021 del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo a la Convocatoria 2020 de Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica y al proyecto titulado: “Evaluación y prevención de la conducta suicida en adolescentes: análisis de endofenotipos neuropsicológico”.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo a la Convocatoria 2020 de Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica y al proyecto titulado: “Evaluación y prevención de la conducta suicida en adolescentes: análisis de endofenotipos neuropsicológico”, publicada el 26 de octubre de 2021 en el tablón oficial electrónico de la Universidad de la Rioja dentro de la sección Investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR, dentro de la sección Investigación, y a meros efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón oficial electrónico de la UR, dentro de la sección Investigación, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 12 de noviembre de 2021. El Vicerrector de Investigación e Internacionalización. – Eduardo Fonseca Pedrero



ANEXO

Lista definitiva de solicitudes admitidas

Solicitante
Aragón Corvera, Inmaculada Leopolda
Chinchurreta Santamaría, Joana
Díaz Cama, M. ^a Ángeles
Romero Jiménez, David
Siu Bazán, Suclen Ana María

Logroño, 12 de noviembre de 2021.